



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	280
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito
Demandado	Beatriz Elena Acevedo y otro
Radicado	05861 40 89 001 2018-00096-00
Decisión	Incorpora respuesta Davivienda

Se incorpora al expediente la respuesta emitida por Banco Davivienda., mediante la cual informa que procedió a levantar la medida cautelar sobre la cuenta perteneciente al señor JUAN ENRIQUE ARRUBLA MATEUS. La misma, podrá ser consultada en el enlace del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ